

# El Día de Palencia

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios. A PARTADO 34

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época

MARTES 5 DE MARZO DE 1935

Número 14.108

## TEMAS SOCIALES

### EL PRINCIPIO BASICO DE BOERENBOND

Los productos de las diversas industrias agrícolas, lo mismo que la compra de las materias y abonos necesarios. Según el presidente del Boerenbond, como se ve, no hay verdadera solución para la crisis obrera, fuera de la corporación. Tal es el pensamiento básico que ha presidido la organización del Boerenbond belga. Sus fundadores estaban convencidos de que solo existía un remedio para solucionar la situación de los labradores, a saber: sustituir el mercantilismo por el socialismo, entonces remanente de la corporación. Sustituir la utopía: "cada uno para sí" por esta otra, que es la del Boerenbond: "cada uno para todos y todos para cada uno". Estas ideas quedaron muy bien definidas desde los comienzos por los dirigentes de la Liga de Labradores: "La Liga de no por dar a la clase agrícola la estabilidad y el puesto social que le compete y asegurarle las ventajas del régimen corporativo, por la unión de los obreros agrícolas y de los propietarios, fundada en los principios del cristianismo". En el artículo 2.º de los Estatutos del Boerenbond se lee: "El Boerenbond belga tiene por fin general el trabajar por el progreso religioso, intelectual y social de sus miembros y el interponerse por sus necesidades materiales; se propone, en una palabra, hacer de nuestras poblaciones agrícolas una clase fuerte, instruida y cristiana". Frecuentemente se puede ver también expuesta la idea de la corporación en las publicaciones del Boerenbond. Así, por ejemplo, en "Le Paysan" (marzo de 1899) leemos: "El Boerenbond debe su existencia a esta convicción profunda: que la sociedad no puede salvarse, sino por la desaparición del liberalismo económico, la vuelta al cristianismo y la organización corporativa de la sociedad. Desde el comienzo hemos inscrito en nuestro programa la organización profesional de las clases agrícolas. Como se ve, la idea del corporativismo no es de hoy. Ya la miraban como una estrella orientadora en medio de las crisis sociales los beneméritos organizadores de la magna obra del Boerenbond belga.

### DEL AYUNTAMIENTO

Reses sacrificadas en el Matadero municipal.—En el mes de febrero pasado se han sacrificado en el Matadero municipal las siguientes reses: Vacas, 150. Terneros, 204. Reses lanaras, 2.189. Ovejas, 273. Sumando un total de 85.229 kilogramos de carne. Por el arbitrio municipal se ha recaudado durante dicho mes 25.409 pesetas con un aumento de 2.458 pesetas, sobre lo recaudado en el mismo mes del año pasado. Padrón al público.—Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 del actual, el padrón, para la exactitud del arbitrio sobre el impuesto de tránsito de ganados, queda expuesto al público en este Ayuntamiento, por espacio de diez días, a fin de que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones sobre inclusión o rectificación de cuotas. Transcurrido dicho plazo, cuantos elementos contributivos no hayan sido incluidos en la matrícula correspondiente, serán denunciados por la inspección, obligándose a los contribuyentes responsables, al pago de las multas correspondientes. Lo que se anuncia al público a los efectos que determina el artículo 56 del reglamento de procedimiento en Materia municipal, de 23 de agosto de 1924. Palencia, 5 de marzo de 1935. El alcalde, Salustiano del Olmo.

### TRIBUNALES

Señalamiento.—Para mañana, a las diez y media, ante el Tribunal de Derecho: Juzgado de Frechilla, por el delito de lesiones, contra Miguel y Manuel León. Abogado, señor Alonso. Procurador, señor Gutiérrez. Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado. Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. PALENCIA

### DE LA PROVINCIA

Villaescusa de Ecla DE SOCIEDAD En la iglesia parroquial de esta villa y bajo la bendición del muy ilustre señor arcipreste de Pernía y párrago de San Salvador de Cantamuga, don Florentino Ruiz Val, fueron unidos en matrimonio canónico, los jóvenes de la misma don Nestor Ruiz Andrés y doña Laurentina Salvador García, hijos, respectivamente, de nuestros amigos don Conrado y doña Aurea, y don Teófilo (ya difunto) y doña Petra, labradores propietarios de esta vecindad. Fueron padrinos de este matrimonio, el hermano del novio don Jesús Ruiz, y doña Encarnación Martín, de Comuelos. Con tan fausto motivo, el pueblo de Villaescusa, aumentó a sus fiestas ésta, que por su animación y esplendor de ambas familias, constituyó un día de verdadero júbilo. Invitados, en abundancia, el tiempo, no muy de acuerdo con los deseos de éstos; pero con todo ello, desde luego, lo suficiente para que las bien provistas despensas de dichos señores, que daban templando, y en contraste no muy armónico, pudiéramos decir, con tal prematura escasez, el regocijo semblante de don Conrado y doña Petra, sin olvidarnos de la señora Aurea, salisfechísimos de todo ello y contentos al ver que entre la algazara y el festejo se habían cumplido todos sus deseos, que caramba, pues para eso habían hecho tan abundante aprovisionamiento, para gasárselo y para que se lo comiesen sus invitados. Lo celebramos mucho, y deseando al novio y a la novia sean el uno para el otro todo lo buenos y hacendosos, que Fray Luis de León quiere y dice deben ser, para ser perfectos, en su Perfecta Casaca, nos despedimos hasta que por mediación de este acogedor DIA DE PALENCIA, podamos anunciar y comentar la boda de nuestro buen amigo don Anastasio Ruiz Andrés, hermano del novio.

### NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 6 DE MARZO DE 1935 Cuartel, capitán don Emilio Asensio Poncéliz. Imaginaria, ídem don Federico Lorenzo Laflita. Guardia, teniente don Faustino Fuentes Arce. Imaginaria, alférez don Higinio Hernández Clemente. Vig.ª V. de H. y C.ª, teniente don Antero Touchard Pérez. Guardia de cárcel, brigada don Julián Herrero García-Casafieda. Idem de prevención, brigada don Francisco González Manrique. Imaginaria, brigada don Secundino Matías Franco. Vigilancia, sargento don Rafael Corral Díaz.

### Ley de abstinencia y ayuno

Para cuantos han adquirido o adquirieran los sumarios de la Bula de la Santa Cruzada y de Abstinencia y Ayuno, que les corresponde, se reducen los días de abstinencia de carne a 13 y los de ayuno a 24, según a continuación se expresa: 6 de Marzo, miércoles de Ceniza, ayuno. 8 de id., primer viernes de Cuaresma, abstinencia y ayuno. 16 de id., sábado, ayuno. 9 de id., sábado, ayuno. 13 de id., miércoles, ayuno. 15 de id., segundo viernes de Cuaresma, abstinencia y ayuno. 20 de id., miércoles, ayuno. 22 de id., tercer viernes de Cuaresma, abstinencia y ayuno. 23 de id., sábado, ayuno. 27 de id., miércoles, ayuno. 29 de id., cuarto viernes, abstinencia y ayuno. 30 de id., sábado, ayuno. 3 de Abril, miércoles, ayuno. 5 de id., quinto viernes, abstinencia y ayuno. 6 de id., sábado, ayuno. 10 de id., miércoles de Pasión, ayuno. 12 de id., viernes de id., abstinencia y ayuno. 13 de id., sábado de id., ayuno. 17 de id., miércoles Santo, ayuno. 19 de id., viernes Santo, abstinencia y ayuno. 20 de id., Sábado Santo, ayuno hasta medio día. Son días de abstinencia y ayuno, además: el 8 de Junio, vigilia de Pentecostés; 14 de Agosto, Vigilia de la Asunción y 21 de Diciembre, vigilia anticipada de Navidad; de abstinencia de carne, sin ayuno, el 14 de Junio, temporas de Trinidad; 20 de Septiembre, temporas de San Mateo y 20 de Diciembre, temporas de Santo Tomás.

### La más antigua entre las galletas tostadas

Desde hace tiempo vienen apareciendo en el mercado multitud de calidades de galletas tostadas, constituyendo hoy un tipo de fabricación muy abundante y numeroso. Cabe a la provincia de Palencia la satisfacción de haber sido en un pueblo de ella donde se fabricó y sigue elaborándose la primera galleta tostada que conquistó fama en toda España. Su creador, don José Palacios, en Alar del Rey es uno de nuestros más inteligentes industriales, quien llegó a encontrar la fórmula ideal para la galleta tostada, hecha con azúcar de nuestra provincia, harina de trigo paentinos y con fresca y rica manteguilla del Norte de nuestra provincia. Muchas imitaciones se han hecho de la tostada Palacios. Pero ninguna ha llegado a pararse, siquiera. De tal manera que, pasada la moda en los nuevos tipos de galleta que se ponen a la venta, al fin el público se desengañó y coincidió todos en consumir de nuevo y cada vez más, esta riquísima galleta que es orgullo de Palencia. Como palentino, y además como expertos comerciantes, los Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega le recomendaré como una galleta sana, muy rica, y además por ser galleta e incorporada entre nosotros. Es un detalle; además, según nuestras noticias, se vende en muchos establecimientos, casi todos, no solo de Palencia sino también de Santander, Valladolid y gran número de poblaciones.

### EL MERCADO DE HOY

Se ha celebrado el primer mercado de la semana, que se vio regularmente animado. En general, todos los piensos siguen con tendencia al alza, especialmente las muelas, por ser la época de la siebra. La cebada es otro de los piensos que se cotiza a altos precios, pues como ya decíamos en nuestra crónica de la semana pasada, es cereal que escasea, por haberse vendido con anterioridad. Los precios que han regido hoy en la plaza de Abilío Calderón son como siguen: Cebada, a 42 y medio reales las 70 libras, como término medio. Muelas, a 60 reales fanega. Avena, a 32 y medio. Ha sido abierta la Parada de Fuentes de Nava

### SECCION DE CULTOS

S. I. Catedral.—Día 6 de marzo: Miércoles de Ceniza. A las diez, bendición solemne e imposición de la ceniza. A continuación la misa conventual con sermón que predicará el M. I. señor magistral. A los fieles será impuesta la ceniza en la capilla del Sagrario. Iglesia de San Pablo (P. P. Do minguos).—Todos los días, durante la Santa Cuaresma, a las seis y media, Rosario, y a continuación se hará el piadoso y devoto Ejercicio del Via Crucis. Los lunes, miércoles y viernes, será con acompañamiento de armonium y cánticos. Advertencia.—Recordamos otra vez más a todos los devotos de San José que el día 13 del presente mes comienza en esta iglesia el solemnisimo Sepsenario al glorioso Patriarca San José. Como ya saben todos, vendrá a predicar los sermones el muy R. P. Fr. José D. Gafo, dominico. Cada día aumenta más el entusiasmo por escuchar la autorizada palabra de tan notable orador. San Lázaro.—Bendición de la Ceniza.—Se hará solemnemente mañana, a las ocho y media, y a continuación Misa cantada, Rosario y Via Crucis.—Todos los días de Cuaresma, a las siete de la tarde. Catequesis.—Para adultos, los miércoles, jueves y domingos, a continuación del Rosario; para niños todos los días laborales a las doce, y los festivos a las once. Salve cantada.—Todos los sábados. Hora Santa.—El próximo jueves, como primero de mes, a las siete de la tarde, y acto seguido imposición de medallas a los nuevos asociados de los Sagrados Corazones.

### Asamblea de las Clases Sanitarias

Mañana, a las once, se celebrará en el Cinema España una Asamblea, organizada por el Comité provincial de defensa de las Clases sanitarias. A la una de la tarde se reunirán los asambleístas en fraternal banquete, en el Hotel Iberia. Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido. José María Gz. de Echávarri y Vivanco Catedrático de DERECHO MERCANTIL DE LA UNIVERSIDAD. Autor de los COMENTARIOS AL CODIGO DE COMERCIO. Despacho de ABOGADO: Miguel Iscal, 13, principal.—Teléf. 1035 VALLADOLID

### Fiesta del Libro Concurso de artículos periodísticos

En cumplimiento de lo prevenido en el Decreto de 8 de febrero de 1928, la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, anuncia a concurso la adjudicación de un premio, por valor de 1.000 pesetas, "al artículo periodístico, que se publique en idioma español y reúna mayores méritos como estímulo de amor al libro o como medio de difundir la cultura", bajo las condiciones siguientes: Primera. Podrán presentarse al concurso los trabajos de escritores nacionales publicados, desde el 6 de abril de 1934 al 5 de abril de 1935, en idioma español y en un periódico o revista editado, en cualquier localidad española. Segunda. Los trabajos, que no podrán pasar de tres por autor, se enviarán al presidente de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid (calle de San Sebastián, 2), antes del 6 de abril próximo, recortados y pegados, en una o varias hojas de papel tamaño comercial (27 x 21), para facilitar el cometido del Jurado, y bajo sobre, con un lema que se reproducirá en cabeza de cada pliego; en sobre aparte, cerrado y con el mismo lema, deberá consignarse el nombre del autor, el título del artículo o artículos y el del periódico donde se hayan publicado. Tercera. Un jurado compuesto de personas competentes, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de la emisión del fallo, procederá al examen y calificación de los artículos presentados. Cuarta. El premio de 1.000 pesetas podrá dividirse en dos de 500 pesetas cada uno, al arbitrio del jurado. Quinta. La entrega de premios se verificará en un acto público, que oportunamente se anunciará. Sexta. Tanto el artículo premiado como los demás que se presenten al concurso podrán ser publicados y difundidos por la Cámara en la forma que estime conveniente.

### ATENCION

Hortelanos y Labradores: Antes de empezar a sembrar patatas, es necesario visitar los Almacenes de Vinos y Frutas de Millán Serrano, donde encontrarán lo que desean; patatas de cinco variedades, elegidas por el señor Grijalvo, precios sin competencia. Vino del terreno, clase superior, 5,50 pesetas cántaro. Vino de Cigales, superior, 6,75 pesetas cántaro. Casado del Alisal, número 22. Sucursal: Pedro Espina, 4. Visitadme, y seréis asiduos clientes.

### LETRAS DE LUTO

Ha fallecido en el Hospital de San Bernabé y San Antón Sor Nemesia Maquiarain, Hija de la Caridad, perteneciente a la Comunidad del mencionado centro benéfico. Sor Nemesia llevaba muchos años prestando sus servicios en el Hospital de nuestra ciudad, en la farmacia. Era queridísima de todos, pues su bondadoso carácter le habían granjeado generales simpatías. La muerte de esta benemérita Hermana de la Caridad causa gran sentimiento. A la Comunidad del Santo Hospital y familia de la finada, testimoniamos nuestra condolencia. —Ha fallecido en esta población doña Eugenia Elíce García, a los 42 años, después de recibir los auxilios espirituales. A su afligido esposo don Pedro García, e hijos, testimoniamos nuestro pésame por pérdida tan irreparable, rogando a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

### LECHE FRESCA

La verdadera leche fresca, es la que se pone a la venta a los diez minutos de ordeñada; esa la encontrarán desde el sábado próximo en Mayor Pral, 165, y en su sucursal, Cirilo Tejerina, número 6. Las mejores máquinas son las ubres de las vacas.

### SECCION DE SUGESOS

Atropellado por una motocicleta.—Sobre las quince horas del día de ayer, compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia el niño de diez años Cecilio Martínez Gallego, que vive con sus padres en la calle de Pablo Iglesias, número 154, y manifestó que, momentos antes, cuando se encontraba en unión de otros niños jugando en la Avenida del Catorce de Abril, al intentar coger una pelota que se le había ido a la carretera, fue atropellado por una motocicleta que montaban dos jóvenes, que no pudo precisar quiénes eran, como ni el número de la matrícula del vehículo, ya que al darse cuenta del atropello emprendieron mayor velocidad. El mencionado niño fue asistido en la Sala de Socorro, donde se le apreciaron varias lesiones, que fueron calificadas de pronóstico leve. La Policía practica diligencias para dar con el paradero de los motoristas. Sustracción de carbón.—Comunica la Guardia civil de Cervera haber sorprendido en el día de ayer a los vecinos de aquella localidad Antonio Barreda y José Calderón, ambos de 22 años de edad, los cuales habían sustraído de los depósitos de antracitas de la estación férrea de aquella capital, cinco quintales de dicho combustible. Dichos individuos con la mercancía robada y el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción. Reyerta en Venta de Baños. La Guardia civil del puesto de Venta de Baños, da cuenta al señor gobernador civil de la provincia, de haberse producido sobre las 21,30 del día de ayer una reyerta en aquella localidad, resultando lesionado en la misma, Rafael González, de 43 años, con varias lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado. Según manifestaciones del herido dichas erosiones se las causarón sus convecinos Frollán Fernán, de 27 años y Tomás Dávila, de 28. El asunto ha pasado al Juzgado correspondiente el cual instruye diligencias. Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

### CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—Heridos curados en el día de hoy por el personal de este benéfico establecimiento: Fidel Soriano, de 13 años, mor dedura de perro en pie izquierdo. Félix Perdo, de cuatro, herida contusa en labio superior. Mariano Frechilla, de 50, herida contusa superficial en nariz y alcoholismo agudo.



# El acontecimiento comercial del año

## LA FERIA DE LOS REGALOS



# APERTURA: MAÑANA MIERCOLES

a las 9.<sup>10</sup> en punto!

Cada día habrá artículos "ESPECIALES" a precios de pérdida!



¡SEA V. puntual a las horas aquí marcadas de VENTA!

CON NOSOTROS AMORRA USTED. Esta hoja lo comprueba

Nuestro "ESPECIAL" para el MIERCOLES, a las 9.<sup>10</sup> en punto:

100 piezas LIENZO blanco de a 5 metros cada una, precio corriente, 1'25 metro,

**EL METRO A 0'60**

Solamente 5 metros a cada cliente durante 15 minutos. Después de vender 100 piezas, el precio será 95 céntimos el metro.

Nuestro "ESPECIAL" para el JUEVES, a las 9 en punto:

100 pares MEDIAS de seda RAYON, colores de fantasía, precio corriente, 4 pesetas,

**EL PAR A 1'60**

Un solo par a cada cliente durante 15 minutos. Después de vender 100 pares, el precio de cada par será 2'20.

Nuestro "ESPECIAL" para el VIERNES, a las 9 en punto:

300 PAÑUELOS batista para caballero, cenefa y lisos, su precio corriente es 1'10 cada uno,

**3 PAÑUELOS POR 1'40**

Solamente 3 a cada cliente durante 15 minutos. Después de vender 300, los 3 valdrán 2 pesetas.

Nuestro "ESPECIAL" para el MIERCOLES, a las 3.<sup>10</sup> de la tarde:

400 metros LANILLA para batas, dibujos varios, precio corriente, 7 pesetas el Corte,

**LOS 4 METROS POR 2'25**

Un solo Corte a cada cliente durante 15 minutos. Después de vender 100 Cortes, el precio de cada uno será 3'25.

Nuestro "ESPECIAL" para el JUEVES, a las 3 de la tarde

100 CAMISAS de percal fino para caballero, precio corriente es: 7'50,

**CADA UNA A 3'25**

Una sola a cada cliente durante 15 minutos. Después de vender 100, el precio de cada una será 4'50.

Nuestro "ESPECIAL" para el VIERNES, a las 3 de la tarde

350 metros CEFIRO listas, para camisas de caballero, su precio corriente es 7 pesetas el Corte,

**EL METRO A 0'40**

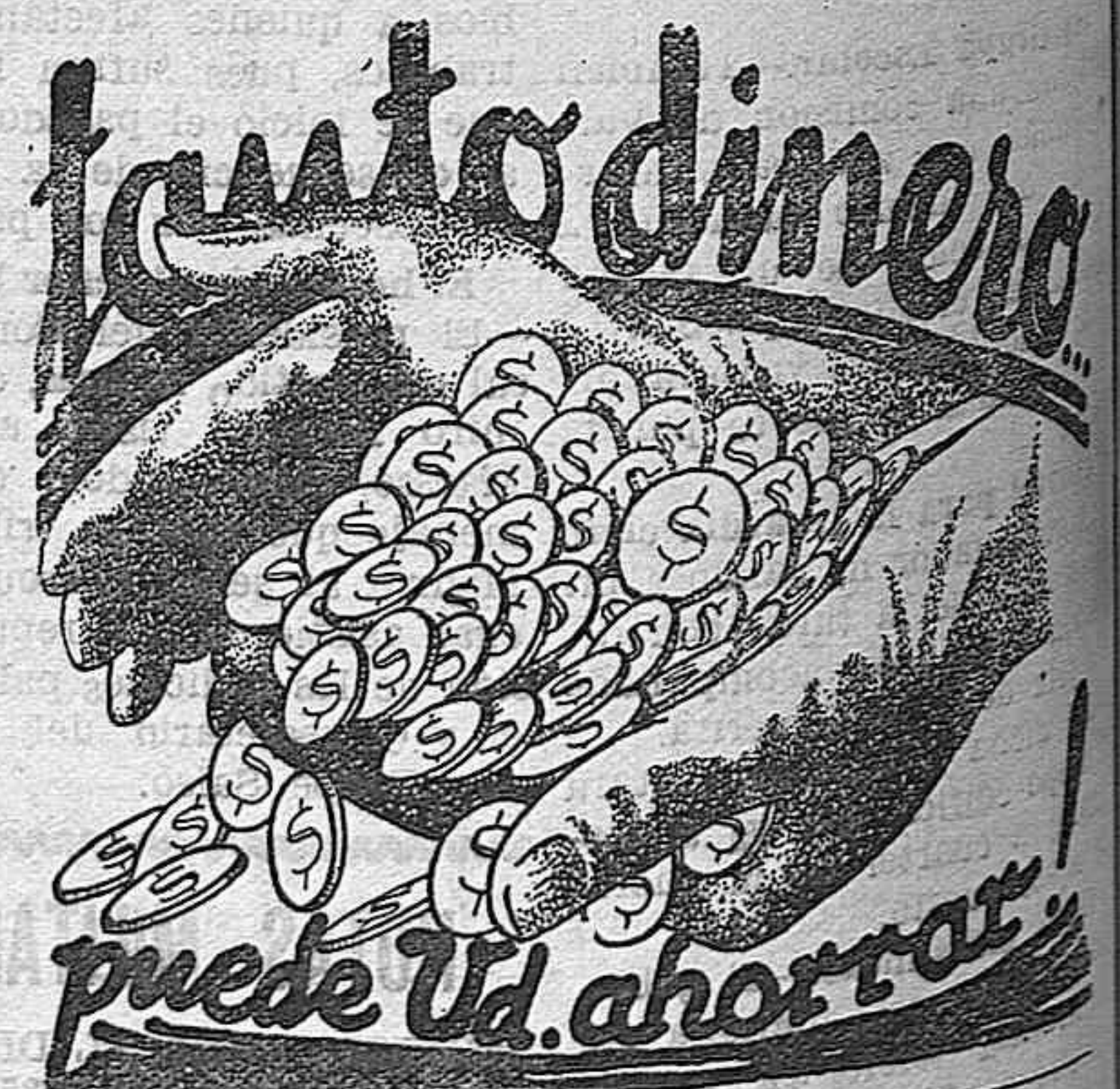
Un solo Corte de 3 1/2 m. a cada cliente durante 15 minutos. Después de vender 100, el precio será 75 céntimos el metro.



Hemos repartido 8.000 prospectos, cada uno lleva un número impreso. CIEN números SERAN PREMIADOS con valiosos regalos, AUNQUE LOS PORTADORES NO NOS COMPREN NADA

**¡100 REGALOS A FAVOR DEL PUBLICO, SIN GASTAR UN SOLO CENTIMO!**

Venga V. y examine los 100 números agraciados, todos a la vista



# ¡VISITENOS!

Recomendamos a las madres, dejar sus bebés y niños en casa, porque no nos hacemos responsables por los accidentes, que pudieran sobrevenir por la aglomeración

## ¡BUSQUE EL ESCAPARATE DE LA LUNA ROTA!

# EL SIGLO XX



La actualidad en provincias

Quando se proponían realizar un atraco son detenidos seis pistoleros

Se celebra en Salamanca un acto municipalista

LOS MINISTROS DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS INAUGURAN LA AUTOVIA DE CANFRANC... ZARAGOZA.—El domingo, a las nueve y media, los ministros de Hacienda y Obras Públicas, señores Marraco y Cid, acompañados de las personalidades de esta ciudad y diversas representaciones de la provincia de Canfranc, al objeto de inaugurar la autovía...

Después de verificada a inauguración, a la que asistieron también todos los componentes del Consejo administrativo de la Compañía del Norte y el inspector general de la misma, señor Calleja, los ilustres viajeros regresaron a Zaragoza a las ocho de la noche. El ministro de Hacienda, señor Marraco, se propone salir el lunes en automóvil con dirección a Madrid.

ACTO MUNICIPALISTA EN SALAMANCA

SALAMANCA.—En el salón de actos de la Escuela de Bellas Artes se celebró ayer un acto de carácter municipalista, en el que tomó parte el alcalde de Madrid, don Rafael Salazar Alonso.

Presidió el gobernador civil, quien sentó a su derecha a don Miguel de Unamuno y a su izquierda al secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Berdejo.

Habló el señor Rivera, secretario de este Ayuntamiento, saludando al señor Salazar Alonso y a los funcionarios de la provincia.

Seguidamente pronunció un discurso el alcalde de Madrid. Sus primeras palabras fueron para pedir un aplauso para don Miguel de Unamuno. La gran concurrencia, puesta en pie, le tributó una ovación muy cariñosa.

Analizó lo que significa la ley Municipal que se está votando, haciendo algunas consideraciones acerca de la Base 23, que contiene el Estatuto de Funcionarios de la Administración local.

Al terminar su discurso, el señor Salazar Alonso fué muy ovacionado.

A primera hora de la tarde, el secretario del Ayuntamiento de Salamanca, señor Rivera, el del Ayuntamiento de Madrid, don Mariano Berdejo, y don José Casas Leal, diputado por Salamanca.

Por último, el señor Salazar Alonso agradeció en unas breves frases el banquete organizado en su honor. Enalteció la labor de los funcionarios de la Administración en los Municipios. Estas labores añadió que se han de ejercer como sacerdocio y magisterio, para que los ciudadanos encuentren seguridad de derecho, y se les resuelva las dudas que tengan sobre la vida administrativa.

Camisería. Confecciones. Mayor, 78.

Antonio Bujedo Villagrá Aparato Digestivo Valentin Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

SEMILLAS FORRAJERAS Y DE HORTALIZAS

de calidad inmejorable, es necesario adquirirlas en casas especializadas en la venta de estos productos.

LA CASA Bernardo Alonso

de reconocida seriedad comercial, garantiza a usted la pureza y gran poder germinativo de sus SEMILLAS.

Don Sancho, 9.—PALENCIA

GENORITA: Tarjetones y estuches, finos colores, los encontrará en la CASA MORRONDO, Mayor Pral., 166.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo DOMINGO día 10 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con estos aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, y que no molestan en modo alguno, amoldándose al cuerpo como un guante, y que no molestan en modo alguno, amoldándose al cuerpo como un guante...

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS. A cuidid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza en el Hospital Central, y en el Hotel Central, únicamente el próximo DOMINGO, día 10 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en BURGOS el día 7 en el HOTEL UNIBERSAL, en VALLADOLID el día 8 en el HOTEL IMPERIAL, y en SALAMANCA el día 9 en el HOTEL UNIVERSAL, (García Barrado, 19), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho, en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

SE SIGUE ESTUDIANDO UN ACUERDO COMERCIAL CON FRANCIA

En Valladolid se va a celebrar una importante Asamblea Agraria

EN LA PRESIDENCIA MADRID.—Ayer por la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno y en su despacho oficial recibió a nutridas representaciones de distintas regiones de España, presidiadas por los diputados respectivos.

Luego bajó al salón grande, donde desfilaron ante el señor Lerroux, estrechando su mano, innumerables personas de todas las clases sociales.

NEGOCIACIONES COMERCIALES

MADRID.—Según manifestaciones del señor Aguirre, presidente de la Delegación española, ésta y la francesa, encargadas de negociar un nuevo arreglo comercial complementario entre ambos países, estuvieron reunidas durante la última parte de la mañana de ayer en el Ministerio de Estado.

Los comisionados vienen trayendo intensamente en el estudio de la situación económica de ambos países y de sus circunstancias actuales, de las que, durante las negociaciones en curso, han hecho un análisis lo más profundo y detallado posible, aportando a él toda clase de informaciones.

Sobre estas bases discuten ambas Delegaciones sus propuestas respectivas, con el deseo, si fuese posible, de llegar a puntos de coincidencia.

Ambas Delegaciones darán cuenta a sus respectivos Gobiernos.

EN VALLADOLID IMPORTANTE ASAMBLEA AGRARIA

VALLADOLID.—El día 10 se celebrará en el teatro Calderón una importante Asamblea agraria, organizada por Acción Popular. A ella asistirán el ministro de Agricultura y otras significadas personalidades de la Ceda.

Parece que el ministro citado se propone ponerse en comunicación con los labradores castellanos para darles cuenta de sus gestiones para promover la reanimación del mercado triquero, tan prolongadamente paralizado, y revalorizar los productos del campo.

EL MINISTRO DE JUSTICIA EN SEVILLA

SEVILLA.—En el expreso del domingo llegó el ministro de Justicia, señor Aizpún. Fué recibido por las autoridades y elementos de Acción Popular. A las once y media dió su anunciada conferencia en el Pathé Cinema, que se hallaba lleno de público. Presidió el jefe provin-

cial de Acción Popular, conde de Bustillos, a quien acompañaban en el estrado doña Juana Gamero Cívico, viuda de Parladé, y los diputados a Cortes señores Monje Bernal, Becas, Illanes, Alarcón de la Lastra y Amores.

Hizo la presentación del orador el señor Monje Bernal, quien aludió a la posición de la Ceda, que se desuza entre el extremismo de la izquierda y la oposición sistemática de la derecha.

El señor Aizpún habló de la política seguida por la Ceda en el Gobierno, de las incupaciones que se hacen a Acción Popular y del propósito leal y concreto intachable de ella. En cuanto a las derechas extremas, notó como se enfurecen cuando no se las acompaña en sus radicalismos. Sin embargo, el recordo por España es más fácil que cuando la campaña electoral. Anadió que están en la defensa de los intereses de la religión y de la salvación de España. No pudimos ir al Gobierno antes porque no teníamos fuerzas suficientes, y no podíamos asaltar el Poder, saliendo de la legalidad—dijo—. Con ciento y pico de diputados, en una Cámara donde hay cuatrocientos setenta, no podemos ejercer la supremacía.

Para combatirnos se nos acusa de no haber ido a las elecciones diciendo que éramos republicanos y por no haberlo dicho se nos niega ahora derecho a figurar en el Gobierno. He de recordar que Acción Popular, por boca del señor Gil Robles, dijo en Valencia que se dispon-

ía a gobernar como fuese, en el sentido de acatar el régimen imperante—fuese cual fuese—en defensa de la Religión y de España, que no puede viscularse en nada ni en nadie. (Ovación.)

El argumento de nuestros enemigos es un sofisma, por cuanto nosotros contrajimos con la opinión el compromiso de defender la Iglesia, la familia, la Patria y el sentido cristiano de la propiedad, y eso hacemos. En lo demás, éramos libres de fijar nuestra conducta. Que no se nos tache de desleales ni traidores. En lo fundamental, hemos cumplido los compromisos contraídos con la opinión.

Agregó que la Patria no puede estar a merced de los extremismos, y su conducta no podía ser otra que la de colaborar con el Gobierno, manteniendo estas Cortes, que permiten el logro del bien posible para España y para demostrar al país que solos los radicales no podían realizar la obra que España demandaba. Por esto apoyaron primeramente al Gobierno de Lerroux, al de Samper más tarde y de nuevo al señor Lerroux.

Hizo notar que por su intervención se ha conseguido que la Iglesia no sea perseguida seriamente, a la que hoy se respeta en las altas esferas; se ha logrado un Concordato y se ha conseguido una firme oposición a la ley de Congregaciones religiosas, que hoy pueden inscribirse, y se ha permitido la libre disposición de sus bienes. Se ha logrado una ley de Amnistía que permite combatirlos a los que sin ella no hubieran podido nacerlo. (Ovación.)

Se ha suspendido el Estatuto de Cataluña, se ha logrado una ley relativa a los Contratos de cultivo, se han evitado los atropellos de la Reforma Agraria, se ha dictado una ley de Asociaciones que impide el predominio de determinadas organizaciones, societarios.

Vosotros, nos ha dicho un personaje a quienes vosotros como céis—dijo—, no podéis estar en el Gobierno, porque no sois republicanos.

Quienes suscribieron la nota que se hizo pública cuatro días antes de la revolución de octubre, no tienen derecho a llamar a nadie desleales. (Ovación.)

Terminó el señor Aizpún dedicando un recuerdo al señor Gil Robles, quien en su reciente conferencia de Madrid ha señalado las rutas para la salvación de España. (Gran ovación.)

PELUQUERIA de señoras "Lola"

Permanente completa, garantizada, 15 pesetas; "Marcel", 1,50; al agua, 2 pesetas. Tintes. Don Sancho, 8, 1.º

FAJAS CAUCHO ELEGANTES Y ECONOMICAS

PELETERIA GABRIELA

ACERA, 18.—VALLADOLID

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Mayor Pral., 162, 2.º PALENCIA

PRESTAMOS AMORTIZABLES CREDITO HISPANO, Consejo Científico, 236.-Tel. 33.196.-BARCELONA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

LABRADORES Y HORTALANOS

SE venden patatas de riñón, especiales para la siembra; se garantiza su buen resultado, por ser de los terrenos más fríos que tienen las provincias de Santander, Burgos y Palencia, en los almacenes de legumbres de Andrés Morales, Avenida Modesto Lafuente, 7; se dan facilidades para el pago.

EN EL MONTICO DEL OBISPO (Villajimena)

se venden las leñas por tajones y carros, astiles, dentales, peones y demás útiles para carretero, de encina y roble. Para tratar, en el mismo monte o en Villajimena, con Angel Pérez.

VENDO patatas de riñón, para consumo y siembra, a dos pesetas arroba, en Piña de Campos. Hilario Sobrino.

HABITACIONES. Se arriendan para oficinas, prefiriendo sean del Estado, cuatro, en planta baja, inmejorablemente orientadas y situadas en calle Mayor Pral., número 260, donde informarán.

SE VENDE novilla holandesa de primer parto, para tratar con Victorino Terán, en Villada.

VENDESE cuatro cerdos cebones, juntos o separados. Hermilio Albillo. Torremorjón.

VENDESE mula, tres años a marzo, siete dedos. Julio Torio, en Fuentes de Nava.

OCUPADO por asuntos de familia, y no pudiendo atender, despacho acreditado, comercio de tejidos y muebles. Tratar, con el dueño, calle Barrio y Mier, 52. Aguilar de Campoo.

AMA de cria, casada, abundante leche, de tres semanas, se ofrece para su casa. Dirigirse a Bernabé Bahillo, en Villaherreros.

Miscelanea extranjera

La rebelión militar de Grecia ha adquirido mayor amplitud

Gamboes ha formado nuevo Gobierno en Hungría

ACORAZADOS PARA MANTENER LA PAZ PARIS.—El ministro de Marina, Pietri, ha urgido la pronta construcción de dos acorazados de 35.000 toneladas, ante el Comité Naval de la Cámara, como una necesidad nacional, en vista del programa de construcciones navales de Italia.

Pietri dijo que el primero de estos cruceros deberá estar disponible en el presente año, y el segundo el entrante 1936, con el fin de que Francia pueda cooperar al mantenimiento de la paz.

El alto costo de estos cruceros podrá incluirse escalonadamente en los presupuestos en cinco años, entendiéndose que sólo 41 millones de francos se necesitarán este año, en tanto que el entrante se gastarán 770 millones del presupuesto de Marina.

LA ABDICACION DE UN REY

SINGAPORE.—Viajeros procedentes de Siam dicen que se cree que la abdicación del rey Prajamupok es inminente.

Se cree que se constituirá un Consejo de regencia, hasta que llegue a su mayoría el joven príncipe Ahanda Mahidol.

HARAN UN CRUCERO SIN CARACTER POLITICO

LONDRES.—La Press Association declara que en los círculos oficiales británicos se desmiente categóricamente la información, según la cual el acorazado "Royal Sovereign" y el crucero "Despuch" habían recibido la orden de zarpar de la base naval de Malta y hacer rumbo a Etiopía, con objeto de recoger a los súbditos ingleses residentes en aquel país, ante el temor de una conflagración entre Abisinia e Italia.

Lo único que hay de cierto es que los dos navios en cuestión han recibido orden de marchar a realizar un crucero en el Mediterráneo oriental, crucero que, por otra parte, no tiene carácter político alguno.

SE RECRUDECE EL MOVIMIENTO

ATENAS.—En medio de las noticias confusas y contradictorias, así como de las dificultades que supone la censura para hacer una información exacta y coherente, se deduce que la rebelión militar, que parecía totalmente sofocada, según noticias oficiales, en la noche del pasado sábado se ha recrudecido y ha adquirido una mayor amplitud que la que se le concedía en los primeros momentos.

Además, la actitud del señor Venizelos ha prestado un gran concurso a los sublevados. El señor Venizelos, que es natural de la Isla de Creta, tiene

un gran predominio en la isla y un ascendiente político muy importante en todo el país.

BELGRADO.—Según el corresponsal de "Avala" en Atenas, se están librando violentos combates en Macedonia Septentrional, entre los sublevados y las tropas leales.

Estas mismas noticias agregan que las fuerzas de las guardias nacionales de Ceres y Cavaia se han pasado a los sublevados.

El periódico "Tipod" acusa al expresidente Venizelos de obrar de acuerdo con una potencia extranjera.

CRISIS EN HUNGRIA

BUDAPEST.—El Gobierno ha presentado la dimisión en pleno.

Tan pronto como recibió la dimisión, el Regente empezó sus consultas, encargando al presidente del Consejo saliente, señor Gamboes, de constituir el nuevo Gobierno.

El señor Gamboes aceptó el encargo, y a primera hora de la tarde quedó constituido el nuevo Gabinete, en el que sólo son sustituidos los ministros de Interior, Comercio y Hacienda.

El nuevo Gobierno prestará juramento mañana.

FUNERARIA CRESPO

Mayor Principal, 168

Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopedista JESUS DE GRADO Villadiego (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios, sistema "Talismán", construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. Precios económicos. Dicho especialista estará en PALENCIA, en el Hotel Central Continental, todos los meses el segundo martes. Y en Burgos, todos los meses, el 1 y el 15, en el Hotel Universal, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. No confundirse: en PALENCIA todos los meses el segundo martes, Hotel Central Continental, horas de diez a cuatro.

E. Robles Cebrián

MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Grandes ferias de ganado vacuno y de cerda en Santibáñez de Peña los días 15 y 16 del actual, con inmejorables ventajas y comodidades para vendedores y compradores, en las que se repartirán varios premios a la mejor pareja de vacas, bueyes, sementales de 2 y 3 años y otro a la persona que mayor número de ganados vacunos en las mismas compre

Para primavera

Las últimas creaciones en lanería y pañería

El mayor surtido en la

Casa POLO

MAYOR, '91 Teléono 5



precios de Trimestre ..... 0  
suscripción Semestre ..... 12  
Año ..... 24

# El Día de Palencia

De los artículos firmados  
responderán sus autores.  
No se devuelven los originales.

## LAS AUTORIZACIONES CONCEDIDAS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORIENTACIONES

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

### Retención de las partidas de trigo.—Garantías a los tenedores del cereal

#### UNA ORDEN DE AGRICULTURA

MADRID.—La "Gaceta" publica una orden del ministerio de Agricultura, en que se dice: "Que haciendo uso de las autorizaciones que le concede el apartado primero del artículo primero de la ley de autorizaciones de 27 de febrero último, va a proceder a la inmovilización de las partidas de trigo, sin desplazamiento de la mercancía en general que voluntariamente ofrezcan las asociaciones agrícolas y los particulares en la siguiente forma:

1.º Las partidas de trigo que se ofrezcan quedarán retenidas por el tiempo que señale el oferente, el cual no podrá ser inferior a dos meses.

El ministerio de Agricultura se reserva la facultad de ampliar o reducir este plazo, sin sobrepasar, en el primer caso, la fecha de 11 de marzo de 1936.

2.º Podrán ofrecerse solamente, y bajo un solo nombre, partidas de trigo no inferiores a 10.000 kilos. Los productores de pequeñas cantidades quedan facultados para agruparse y componer una partida igual o superior a dicha cantidad, si bien esta deberá ser ofrecida bajo una sola razón, situada en un solo granero.

3.º De las partidas ofrecidas se inmovilizarán en su totalidad y dentro de ellas por el orden de preferencia siguiente:

1.º Las de las paneras sindicales.

2.º Las de las Asociaciones agrícolas de cualquier otro orden.

3.º Los trigos de producciones particulares en depósito en los almacenes de los Bancos, previa conformidad de éstos y en su totalidad o en parte, prorrateadas si el conjunto de las ofertas sobrepasa al contingente de 600.000 toneladas las partidas propuestas por:

a) Los cultivadores directores en cuanto a su producción.

a) Los poseedores del trigo recibido por renta o pago de servicios.

c) Los tenedores de trigo que a partir del 3 de marzo corriente lo adquiera hasta el día 12 inclusive, con garantía legal precisa para justificar este extremo y el fiel cumplimiento de la continuidad de la inmovilización en depósitos o almacenes independientes de fábricas de harinas.

4.º La proposición de retención se entenderá subsistente hasta su reemplazo por el contrato de inmovilización, durante cuyo tiempo el propietario se obliga a no disponer de ninguna partida que tenga ofrecida.

Aquellos oferentes cuyas partidas no se acepten para la inmovilización serán notificados de este acuerdo negativo durante el mes de marzo, no quedando hasta entonces liberados de su compromiso.

5.º El ministerio de Agricultura se reserva para sí, extendiéndolo a las Juntas provinciales, de contratación de trigos y a los delegados de ésta, el derecho de visitar e inspeccionar las partidas de trigo inmovilizadas en todo momento y en cualquier circunstancia.

En caso de tratarse de una panera sindical u otra asociación agrícola, quedarán estas obligadas a realizar inspecciones y visitas periódicas a los depósitos de trigo retenidos y pertenecientes a sus socios, sin perjuicio de las que directamente se practiquen según se dice antes.

6.º El ministerio de Agricultura garantiza a los propietarios del trigo retenido su precio en el momento de la venta y que tendrá lugar de una vez y en forma fraccionada y que será en cada lugar el correspondiente al día de hoy, en que se acuerda la retención.

A tal objeto, los ingenieros presidentes de la Junta provincial superior de trigos o sus delegados encajarán las partidas, una vez inmovilizadas, en las escalas de clasificación de los trigos establecidas para los de la provincia, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en la materia y especialmente la situación y emplazamiento del cereal.

Estas ventas, del mismo modo que el trigo no retenido, quedarán sujetas al pago del canon que se fije.

7.º Durante el tiempo de la retención, el poseedor del trigo percibirá el interés anual del cinco y medio por ciento correspondiente al capital representado por la partida de trigo retenida, y un 3,5 por primas pago de seguros y riesgo y almacenaje; es decir, se le abonarán en total por todos conceptos un nueve por ciento por el capital inmovilizado.

El cálculo de este nueve por ciento, se obtendrá sobre el valor que resulte para la partida de trigo retenido, estimado confor-

me a las normas establecidas en el apartado sexto.

8.º Al finalizar el compromiso de la retención previamente al abono del 9 por 100, se abonará la partida de trigo, y los gastos de este abono, si les hubiere, serán de cuenta del vendedor.

El resultado del abono, a los efectos del compromiso contratado por el Estado, nunca podrá exceder de la cantidad fijada en el contrato.

9.º Solamente se admitirán para la inmovilización los trigos sanos, de buena calidad, secos y libres de impurezas o contaminaciones en cantidad inferior al 3 por 100.

10. Si el trigo inmovilizado desmereciere en su valor por cualquier cosa sumaria, y la partida de trigo no quedase en todo o en parte en condiciones de quedar almacenada, el tenedor deberá notificar al presidente de la Junta provincial superior de contratación del trigo, el cual, por sí mismo o por delegados, comprobará la certeza del hecho. Caso de comprobarse, autorizará su venta o reemplazo por otra partida equivalente, siendo de cuenta del tenedor el quebranto y gastos producidos en el curso de esta operación, si la hubiera.

11. Desde la fecha de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", hasta el próximo día 12 inclusive, podrán hacerse las ofertas de inmovilización, según el modelo que después se inserta, ante la Junta comarcal correspondiente a la zona donde el trigo está depositado o se vaya a depositar.

La Junta comarcal encajará a las ofertas recibidas una relación nominal de las mismas, de la cual enviará copia a la Superior provincial, en cuyo poder deberá obrar la total documentación el día 14 del presente mes.

La Junta superior provincial clasificará las solicitudes por terminos municipales y dentro de cada uno de éstos en orden al volumen del ofrecimiento y a la preferencia de la inmovilización, reteniendo las ofertas originales y enviando las relaciones y sus resúmenes antes del día 18 próximo a la Sección de Estadística y Política Agraria del ministerio de Agricultura, el cual, subordinándose a los preceptos generales de esta instrucción, fijará su relación señalando las cantidades que en cada una de aquéllas será inmovilizada.

12. Una vez aceptadas y relacionadas por el Ministerio las partidas de trigos que se inmovilizan dentro del contingente total y fijado los precios de cada una, según se determina en el apartado sexto de esta orden se movilizará el contrato correspondiente a cada partida con sujeción al modelo que oportunamente se publicará, en el cual se fijarán las instrucciones y detalles que, sin alterar el fondo de la presente disposición, la aclaren y complementen.

13. Tanto el trigo ofrecido para la inmovilización, como el ya inmovilizado por el correspondiente contrato, será considerado como mercancía en depósito y su quebranto sujeto a las penalidades de la legislación vigente sobre abastos y trigos con independencia de las responsabilidades de orden criminal que correspondan.

### ¿Que aceite emplear?

Consideramos de oportunidad orientar a nuestras lectoras sobre los aceites más indicados a emplear en usos domésticos, ante la confusión que va imperando por la diversidad de clases.

Para ensaladas y todos cuantos guisos en los cuales sea preciso que sepan a un buen aceite, nada puede ser mejor que el finísimo de la Sierra que conserva todas sus vitaminas y buen gusto.

En los guisos y frituras va imponiéndose el aceite refinado, ya que por carecer totalmente de graduación, no produce humos. Unos huevos fritos con aceite refinado presentarán siempre un aspecto insuperable.

Pero el aceite refinado, en latas, resultaba casi una peseta en kilo más caro que un aceite finísimo, pero corriente. Ante esto, los Almacenes de Alejandro Ortega han decidido traerlo en bidones grandes, a granel, por vagones completos, con lo cual economizándose mucho al comprarlo y transportarlo, pueden venderlo a poco más del aceite corriente.

Está resuelto, por tanto, el problema. No tenga inconveniente en comprar en los establecimientos de Ortega las dos clases. El finísimo Sierra, insuperable para ciertos usos; y el refinado, para cuando tiene aplicación. Todo ello lo venden poco más caro que los aceites corrientes se cotizan. Por el mismo dinero, donde Ortega encontrará lo que más puede convenirle.

Madrid, 28 de febrero de 1935

### OFERTAS DE TRIGO PARA SU INMOVILIZACION

La que suscribe, como presidente, consejero, etc., de la entidad (en caso de tratarse de una Asociación), o como propietario (en el supuesto de oferta individual), domiciliado en... (provincia), se compromete a inmovilizar por el plazo de... (tantos meses), en las condiciones que fija la orden del ministerio de Agricultura de fecha de febrero último... (tantos kilos de trigo, escribiendo en letra la cantidad). Esta cantidad se obliga a tenerla almacenada en... (población), provincia de... El firmante manifiesta la presente oferta hasta su sustitución por el contrato correspondiente o hasta que se le notifique no haber sido admitida en primero de abril próximo a más tardar.

### OBSERVACIONES

1.º Solamente podrán ofrecerse a la inmovilización cantidades de trigo no inferiores a 10.000 kilogramos y superiores a esta cifra, siempre que sean múltiplos de 1.000 kilogramos.

2.º Estas ofertas, una vez suscritas, deben ser remitidas a la Junta comarcal a que corresponde el lugar municipal.

3.º Las paneras sindicales y demás entidades que hagan ofertas de inmovilización, corren bajo su responsabilidad al formular aquéllas, contando con el asentimiento previo de los propietarios del trigo.

Para que los labradores se percaten del verdadero alcance que tiene la O. del Ministerio de Agricultura anterior, para poner en práctica algunos puntos de la ley de Autorizaciones, es preciso hacer la siguiente concreción:

La Orden referida sólo atañe a la retención de trigo sin desplazamiento de la mercancía; es decir, sin venta de la misma. Claro está que tal disposición no alcanza a satisfacer los deseos de vender que abrigan los labradores necesitados; por eso, conviene hacerles notar que la Orden en cuestión es el primer paso dado por el señor ministro para resolver la cuestión triguera. Cuando, por la retención particular sin venta, se hagan cálculos sobre el trigo, que queda en libertad para la contratación, podrá concretarse el capital que se necesita para que la Banca privada pueda comprar el trigo sobrante a los efectos de retenerlo; y, entonces, será cuando los labradores necesitados, verán satisfechas sus legítimas aspiraciones.

Esto, es un anticipo lógico de la efectividad que ha de dar probablemente el señor ministro a las Autorizaciones que las Cortes le confirieron y no una seguridad que solo pueden dar las normas legales. De todas suertes, adelantamos tales juicios para tranquilidad de la clase agrícola palentina.

Fijense los labradores en los plazos excesivamente cortos que se establecen en la Orden expresada.

### SE CELEBRA UN HOMENAJE AL TENIENTE CORONEL SEÑOR SILVA

Los exministros republicanos del bienio dirigen una carta de adhesión a don Manuel Azaña

EL SEÑOR LERROUX OBSEQUIA A LOS PERIODISTAS

MADRID.—Anoche, a primera hora, el señor Lerroux obsequió en la Presidencia con un té a los redactores políticos de la Prensa madrileña, agencias de información y personal de la subsecretaría de la Presidencia.

Le acompañaban el ministro de Estado, señor Rocha, y el de Marina, señor Abad Conde; los subsecretarios de la Presidencia y de Comunicaciones, directores de Seguridad y del Instituto Geográfico, el embajador de España en Lisboa y el presidente del Consejo de Estado, señor Samper.

### PROXIMO CONSEJO

MADRID.—El miércoles se celebrará Consejo en la Presidencia.

### UNA CARTA

MADRID.—Los señores Albornoz, Giral, Domingo, Barnés, Franchy Roca y Zulueta han dirigido una carta de adhesión al señor Azaña.

### UN HOMENAJE AL TENIENTE CORONEL SILVA

MADRID.—Hoy se ha celebrado en un hotel de esta capital el homenaje al teniente coronel Silva, al que se impuso la medalla militar de sufrimientos por la Patria.

Ofreció el banquete el número uno de la promoción del señor Silva, teniente coronel de la Guardia civil, señor Alvarez Samper.

### PROXIMAS CONFERENCIAS DEL SR. CALVO SOTELLO

MADRID.—El exministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, pronunciará el próximo día 8 de los corrientes, en los locales de Renovación Española, una conferencia sobre el tema "Revisión y unión".

### TEATROS Y CINES

Teatro Principal.—Para hoy, a las cuatro y media y siete en punto, sesiones de cine sonoro, con la película "La horda maldita" y la producción en español "La locura de Shanghai".

El domingo, "Tarzán de las fieras".

Salón Novedades.—Hoy, a las cinco y siete y media, la película que lleva por título "El solitario", y una cómica en dos partes.

Mañana, "La vida en broma".

Cinema España.—Sesión con título de cinco a diez, con la película en español "Yo, tú y ella".

### ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

### CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Patio: 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms.

### José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

### PALENCIA

### U. Román Baquorín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e higado.

### RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo.

### OCULISTA YAGÜES GARCIA

Duplicadas, 4, 1.º esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

### Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. PATIO CASTAÑO

PORTE GRATUITO

## TELEGRAMA

Sr. D. ....

SERVICIO	FOMENTAD EL TELEGRAFO	NUMERO
Para ..... de ..... n.º palabras ..... depositado el ..... a las .....		

TEXTO. Urge visite Vd. Almacenes Castilla.

Grandes colecciones de géneros, últimas novedades. Las mejores calidades.

Los precios más baratos. Será bien atendida. Le agradeceremos su visita.

## ALMACENES CASTILLA

### NARCISO POZA

DON SANCHO, 15 (junto ferretería Espejel)

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

Los informadores a quienes comunico de las conferencias habidas con los gobernadores de provincias, podía decirles que la tranquilidad de España era absoluta.

VISITA A UN HOSPITAL

MADRID.—A las dos de la tarde de hoy el ministro de Obras Públicas señor Cid, visitó a varios heridos que se encuentran hospitalizados en el Hospital Militar de Carabanchel, a consecuencia de los pasados sucesos revolucionarios.

El señor Cid tuvo frases de encomio para los heridos.

ASAMBLEA NACIONAL CATORCENA DE PADRES DE FAMILIA

PAMPLONA.—En el teatro Gayarre se ha inaugurado la Asamblea Nacional de la Asociación Católica de Padres de Familia.

Pronunciaron discursos los señores conde de Trignon, don Francisco Jiménez, don Daniel Negorek y don Isidro Almazán.

Asistieron nutridas representaciones de las provincias de Alava, Logroño, Valladolid, Guipúzcoa, Coruña, Orense, Vizcaya, Zaragoza, Burgos y Barcelona.

Por la tarde comenzaron los trabajos de las ponencias, actuando los señores Almazán y Carreño.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Primer. Declarar urgente la formación de maestros con internados, ateneos y juventud del Magisterio.

Segundo. Intensificar su perfeccionamiento con bibliotecas, cursos, etc.

Tercero. Equiparar a los maestros a los demás funcionarios públicos, tanto en las condiciones económicas como en la condición social.

UN ATRACO

BURGOS.—Dos individuos, con el rostro cubierto con pañuelos, atracaron en Santa María Ribarredondo al sardomudo Graciliano Pérez, de 35 años, cuando se dirigía por la noche a su domicilio. Los atracadores le amordazaron y maniataron, quitándole 14,50 pesetas que llevaba en la cartera. Un vecino de la localidad que le encontró, le desató las ligaduras. Los atracadores no han sido detenidos.

DECRETE EL EBRO

ZARAGOZA.—El Ebro decreta, en Gallur y otros pueblos las tierras de labor han sido arrasadas por las aguas. La carretera de Cinco Villas ha quedado inundada en un trayecto de diez kilómetros.

En Egea de los Caballeros murieron dos obreros a consecuencia de un desprendimiento de tierra.

IMPORTANTES DAÑOS EN LA COMARCA DE ASTORGA

ASTORGA.—En esta comarca el temporal de lluvias ha causado importantes daños. Docientas casas han quedado destruidas, y han perecido muchas cabezas de ganado. Las pérdidas se calculan en dos millones de pesetas. Se hacen gestiones para que el Gobierno indemnice a los damnificados.

SE HA CELEBRADO LA BODA DE DON JAIME DE BORBON CON LA SEÑORITA DE DAMPIERRE

ROMA.—Como estaba anunciado, se ha celebrado, en la iglesia de San Ignacio, de esta capital, el enlace matrimonial de don Jaime de Borbón con la señorita De Dampierre y Belpoll.

A la ceremonia han asistido muchas personalidades, entre ellas don Alfonso, padre del monarca, y numerosos príncipes y princesas.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

MADRID.—El ministro de la Gobernación recibió en prime hora de la tarde de hoy

La mañana hasta la una y treinta de la tarde permaneció en su despacho, del ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno don Alejandro Lerroux, despachando asuntos con el subsecretario señor Castelló.

Allí recibió al ministro de Hacienda señor Marraco, al general Franco, al general González Gómez, al general de División señor Cabanellas, al general de la Reserva señor Pardo y al teniente coronel señor Gamacho y otras distinguidas personalidades.

Al abandonar el ministerio fue abordado por los periodistas y el jefe del Gobierno les dijo que nada de extraordinario tenía que comunicarle.

Añadió a preguntas de los informadores que, efectivamente, mañana se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia y que esta tarde, a las seis, se celebraría un lunch en el Ministerio en honor del personal del mismo.

ALCOHOL "El León"

PARA QUEMAR

COMBUSTIBLE FAMILIAR

EL MEJOR PARA LOS INFERNILLOS

FABRICANTES:

## LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.

En Palencia lo venden estos comercios:

Dámaso García, Mayor Principal, 138.

Francisco Espejel, Colón, 2.

Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11.

Agricio Herrero, Mayor Principal, 44.

Ricardo Neira (tienda El Corcho), Joaquín Costa, 7.

Francisco Velasco, Mayor Principal, 88.